



**CLÍNICA
CARTAGENA
DEL MAR S.A.**

RESOLUCIONES	DESCRIPCION
<u>RESOLUCIÓN 281 DE 2010</u>	Establecer un sistema contable que permita definir el marco técnico y jurídico que debe seguir la clínica. Evaluar los hechos económicos. Actualizar y codificar el plan de cuentas para hacer la contabilización
<u>RESOLUCIÓN 444 DE 2008</u>	se adopta el Instrumento de Verificación de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración de preparaciones magistrales y se dictan otras disposiciones.
<u>RESOLUCIÓN 724 DE 2008</u>	Establecer un sistema contable que permita definir el marco técnico y jurídico que debe seguir la clínica. Evaluar los hechos económicos. Actualizar y codificar el plan de cuentas para hacer la contabilización.
<u>RESOLUCIÓN 741 DE 1997</u>	Implementar los mecanismos de protección de los pacientes, usuarios y trabajadores, para controlar factores de riesgo
<u>RESOLUCIÓN 886 DE 2004</u>	los criterios para la clasificación de los medicamentos de venta sin prescripción facultativa o venta libre
<u>RESOLUCIÓN 970 DE 1997</u>	Declaración de producción esperada de residuos especiales, su tratamiento previsto, transporte y disposición final
<u>RESOLUCIÓN 1043 DE 2006</u>	Cumplir con las siguientes condiciones necesarias para la habilitación de servicios: capacidad tecnológica y científica; Suficiencia Patrimonial y Financiera; capacidad técnico-administrativa
<u>RESOLUCIÓN 1058 DE 2010</u>	Reglamenta el Servicio Social Obligatorio para los egresados de los programas de educación superior del área de la salud
<u>RESOLUCIÓN 1164 DE 2002</u>	Manual de Procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios
<u>RESOLUCIÓN 1401 DE 2007</u>	reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
<u>RESOLUCIÓN 1439 DE 2002</u>	Cumplir con las condiciones de suficiencia patrimonial y financiera requeridas; hacer inscripción del prestador, reportar novedades.
<u>RESOLUCIÓN 1445 DE 2006</u>	Seguir los lineamientos para iniciar y ejecutar el proceso de acreditación de la institución.
<u>RESOLUCIÓN 1446 DE 2006</u>	Implementar y reportar los indicadores trazadores de calidad de la atención.
<u>RESOLUCIÓN 1478 DE 2006</u>	normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado.
<u>RESOLUCIÓN 1499 DE 2010</u>	Establece el listado de medicamentos no incluidos en el plan de beneficios.
<u>RESOLUCION 1715 DE 2005</u>	Modifica la Resolución 1995 del 8 de julio de 1999.
<u>RESOLUCIÓN 1915 DE 2008</u>	Se adoptan los formularios para reclamar las indemnizaciones derivadas de los amparos de que trata el Decreto 3990 de 2007 y se dictan otras disposiciones.
<u>RESOLUCIÓN 1995 DE 1999</u>	Cumplir con los términos de tiempo para el archivo de historias y las condiciones físicas en las cuales deben estar archivadas.

<u>RESOLUCIÓN 1998 DE 2010</u>	Realizar las renovaciones de los servicios de la Institución.
<u>RESOLUCIÓN 2013 DE 1986</u>	reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (Actualmente comité paritario de salud ocupacional)
<u>RESOLUCIÓN 2183 DE 2004</u>	Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud.
<u>RESOLUCIÓN 2346 DE 2007</u>	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
<u>RESOLUCION 2542 DE 1998</u>	Generar y disponer los datos requeridos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, ceñidos a los estándares que establezca el Ministerio de la Protección Social, en relación con la denominación, estructura, características, disposición, conservación y depuración de los datos.
<u>RESOLUCIÓN 2546 DE 1998</u>	Tiene por objeto definir los datos sobre prestaciones de salud, su estructura y características; establecer los procedimientos para su generación, actualización y administración; y fijar las responsabilidades de las instituciones integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, independientemente de su naturaleza jurídica.
<u>RESOLUCIÓN 2680 DE 2007</u>	Cumplir con las siguientes condiciones necesarias para la habilitación de servicios: capacidad tecnológica y científica; Suficiencia Patrimonial y Financiera; capacidad técnico-administrativa.
<u>RESOLUCIÓN 2679 DE 2007</u>	Tener definidas las funciones del Comité para efectos de consultas y requerimientos con relación a la Calidad y seguridad en la atención en Salud.
<u>RESOLUCIÓN 3047 DE 2008</u>	Adoptar los formatos establecidos para efectos de hacer los cobros a las entidades responsables de pago.
<u>RESOLUCIÓN 3061 DE 2010</u>	Cumplir con proceso para renovación de la habilitación de prestadores de servicios.
<u>RESOLUCIÓN 3099 DE 2008</u>	Reglamenta los Comités Técnico-Científicos y se establece el procedimiento de recobro ante el Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA
<u>RESOLUCIÓN 3374 DE 2000</u>	Reglamenta los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud
<u>RESOLUCIÓN 3905 DE 1994</u>	Implementar y Diligenciar formato de RESUMEN DE ATENCION (epicrisis) en los servicios de urgencias, hospitalización y cirugía ambulatoria. Adoptar procedimientos de sistematización para efecto de la remisión periódica de la información contenida en el formato de Resumen de Atención, para la elaboración de bases de datos de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
<u>RESOLUCIÓN 4002 DE 2007</u>	Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.
<u>RESOLUCIÓN 4445 DE 1996</u>	condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares
<u>RESOLUCIÓN 4651 DE 2005</u>	Expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado.
<u>RESOLUCIÓN 4746 DE 1995</u>	Adoptar los términos contenidos en el modelo de Certificado de Atención Médica para víctimas de accidentes de tránsito, el cual es de obligatorio cumplimiento para las compañías de

	seguros y las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
<u>RESOLUCIÓN 4924 DE 1998</u>	Las Entidades a las que se refiere la presente resolución, deberán generar y transferir la información de Prestaciones de Salud, a partir del 1 de julio de 1.999.
<u>RESOLUCIÓN 5061 DE 1997</u>	Hacer la solicitud del CTC a la EPS, cuando se requiera. Actuar sin elaboración de CTC cuando se trate de urgencia manifiesta.
<u>RESOLUCIÓN 5261 DE 1994</u>	Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
<u>RESOLUCIÓN 9279 DE 1993</u>	Manual de Normalización del Competente Traslado para la Red Nacional de Urgencias. Revisión a la ambulancia
<u>RESOLUCIÓN 13437 DE 1991</u>	Publicar y socializar los derechos y deberes de los pacientes.